

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION VIRTUAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA PROCEDER AL ANÁLISIS Y SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: «ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS AUTOFILTRANTES TIPO FFP2 EN RÉGIMEN DE PEDIDO ABIERTO. Nº 2.21/04110.0024”.

Miembros de la Mesa:

Mariano Garrote Heras	Director de Compras y Contratación. Presidente
Pablo Zurita Tejedor	Interventor de la IGAE en ADIF. Vocal Interventor
Horacio Álvarez González	Subdirección de Asesoramiento Contractual. Vocal Técnico Jurídico
Angel Rodríguez Ruíz	Jefe de Desarrollo Normativo. Vocal Técnico.
Rafael Egea Martínez	Jefe de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial. Vocal Técnico.
Cristina Gracia López	Técnico de Contratación. Secretaria

En Madrid a 26 de abril de 2021, siendo las 10:00 horas, se constituyó la Mesa Virtual de Contratación de la Entidad Pública Empresarial ADIF, en virtud del art. 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, celebrando la sesión a distancia y dando por celebrada la presente sesión con el pronunciamiento de todos los miembros, sin que éstos se reúnan físicamente, con el fin de proceder al análisis de las subsanaciones relativas a documentación administrativa (sobre nº 1) presentada en tiempo y forma por dos licitadores.

Se inició la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recordando a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifestó el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no habían manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración genérica de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

Se solicitó subsanación a los siguientes licitadores, por los siguientes motivos:

	CIF	LICITADOR	Motivo subsanación
3	B13241435	TECNOLOGIA SEÑALETICA, SL	Falta firma electrónica DEUC empresa PURIFA MEDICAL PRDUCTION (DONGGUAN) CO., LTD. (capacidad otras entidades, art. 75)
4	B-28984094	SOLUCIONES TÉCNICAS NCH ESPAÑOLA SL	Falta completar los datos de la Parte I del DEUC
5	B-50021658	URVINA, SL	Falta firma electrónica DEUC y Anejo 2



13	B-81933830	HELIANTHUS MEDICAL	Falta firma electrónica en Anejo 2
17	B-07285299	COMERCIAL MÉDICA REMEX SL	Incluye proposición económica en SOBRE 1 correspondiente a la Doc Adva
25	B-85581482	GIVEITAWAY SLU	Falta contestar apartado d) Viabilidad proyecto-anejo 2
26	B67621938	SANIPROTECT, SL	Falta firma electrónica DEUC empresa GUANZHOU FENGLE MEDICAL TECHNOLOGY CO., LTD (capacidad otras entidades, art. 75)
31	A-43058387	BUNZL DISTRIBUTION SPAIN SA	Falta firma electrónica en DEUC y en Anejo 2
37	B48242002	SUQUISA, SL	Falta firma electrónica Anejo nº 2
39	B03984390	SPI FASHION ACCESSORIES SL	Falta firma electronica DEUC
44	B-92953165	G. MOTIRAM SL	Falta firma electrónica en DEUC y en Anejo 2 Corregir: Parte I DEUC, Identidad del contratante: ADIF Y NO G. Motiran, SL
51	B-37577731	WHAT JAMON, SL.	Falta DEUC y Anejo 2 (envía dos Word, relación de suministros similares y cifra de negocios, hacen alusión a que se presentan a un procedimiento de la Dirección Provincial de la TGSS y otro número de expediente)
52		ELECTRODIIESA SL	Presenta oferta fuera de plazo (13-04-2021, 8.31 horas) No utiliza Plataforma indicada en los Pliegos. Envía mail al contacto que figura en el PCAP.

Que, en fecha 16 de abril de 2021, se remitieron las solicitudes de subsanación a los licitadores anteriormente relacionados y NO propuestos para ser excluidos, otorgándoles un plazo de TRES días naturales, a contar desde el siguiente al que se produzca la recepción de la notificación, en virtud de la cláusula 14.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Que, una vez analizada la documentación aportada por los licitadores, esta se considera bastante y suficiente acorde a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para las siguientes empresas:

TECNOLOGÍA Y SEÑALÉTICA SL
HELIANTHUS MEDICAL
GIVEITAWAY SLU
SANIPROTECT SL
BUNZL DISTRIBUTION SPAIN SA
SUQUISA
SPI FASHION ACCESSORIES SL
G. MOTIRAM SL

Por unanimidad los miembros de la Mesa acuerdan excluir del procedimiento a las empresas:

SOLUCIONES TÉCNICAS NCH ESPAÑA SL: No presentan la subsanación.

URVINA SL: Vuelven a mandar la documentación sin firmar



COMERCIAL MÉDICA REMEX SL, incluye proposición económica en sobre 1 correspondiente a la documentación administrativa. Conforme a la cláusula 8.2 del Pliego: *En ningún caso se incluirán en este archivo electrónico o sobre datos que permitan inferir la proposición económica del licitador o cualesquiera de los datos del contenido de su oferta evaluable mediante fórmula. Si esto se produjera el licitador quedará excluido del procedimiento.*

WHAT JAMÓN SL, no envía documentos exigidos en el PCAP y los que presenta hacen alusión a otro procedimiento y a otra entidad.

ELECTRODIESA SL Presenta oferta fuera de plazo por email.

Sin más incidencias, se levantó la sesión a las 8:30 horas del día 27 de abril de 2021, levantándose la presente Acta en fe del mismo y en la fecha de firma.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA PROCEDER AL ANÁLISIS Y SUBSANACIÓN DEL SOBRE Nº 1- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA y SOLVENCIA PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE “ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS AUTOFILTRANTES TIPO FFP2 EN RÉGIMEN DE PEDIDO ABIERTO. Nº 2.21/04110.0024”.

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone ¹	Firma: Luis Espún del Mazo	cargo: Jefe de Área de Contratación Corporativa
VeBº ²	Firma: Mariano Garrote Heras	cargo: Director de Compras y Contratación

